



República Dominicana  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**

17 de octubre del 2023.-

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN Ref.: DNCD-DAF-CM-2023-0023, DE LA COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.**

La comisión de compras y contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Compra Menor para la **ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS, LOS CUALES SERÁN OBSEQUIADOS A LAS DIFERENTES PERSONALIDADES CIVILES Y MILITARES QUE VISITAN LA PRESIDENCIA DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.**

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, la comisión de compras y contratación está compuesto por:

En representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, El Capitán de Navío, ARD., **SILVIO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ**, Director Administrativo, Dirección Nacional de Control de Drogas.

- Director Financiero, Capitán de Navío contador, ARD., **MELQUÍADES HERRERA DE LA ROSA**, Dirección Nacional de Control de Drogas.
- Encargado de Compras, Capitán de Fragata, ARD., **LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO**, Dirección Nacional de Control de Drogas.

Luego de establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar la agenda del día a saber:

**ANÁLISIS DE LA OFERTA RECIBIDA Y ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR, PARA LA ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS, LOS CUALES SERÁN OBSEQUIADOS A LAS DIFERENTES PERSONALIDADES CIVILES Y MILITARES QUE VISITAN LA PRESIDENCIA DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.**

Las Empresas participantes en este procedimiento fueron:

- 1) **LOGOMARCA, SRL.**
- 2) **FARO DOMINICANA, SRL.**

Inmediatamente se procedió a verificar las ofertas de acuerdo con el orden de llegada de estas, a la Unidad de Compras y Contrataciones, siendo la oferta económica la que se detalla a continuación:

1. **LOGOMARCA, SRL., RDS\$285,961.20 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 20/100).**

**2. FARO DOMINICANA, SRL., RD\$448,400.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 00/100).**

Luego de analizar las ofertas, reflejó el siguiente lugar ocupado, por los ofertantes participante:

- 1) LOGOMARCA, SRL.
- 2) FARO DOMINICANA, SRL.

**VISTA:** La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley No.340-06.

**VISTO:** El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones públicas;

**VISTA:** La Resolución PNP-01-2023, de fecha (3) de enero del año 2023, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2023.

**VISTA:** La certificación de disponibilidad presupuestaria para dicha partida, de fecha (17) de octubre del año 2023, emitida por el Director Financiero de esta Dirección Nacional de Control de Drogas por un monto de (RD\$ 734,361.20).

**VISTA:** La Convocatoria y documentación publicada en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas y el Portal de esta Institución de fecha (10) de enero del año 2023.

**VISTO:** El Manual de Procedimiento para Compras Menores.

**VISTA:** La oferta presentada por el oferente Participante.

**POR CUANTO:** Que el artículo 26 de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: “la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas en conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

**POR CUANTO:** Que el artículo 103 del reglamento de aplicación No.543-12, establece: “La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Término de Referencia”.

**POR CUANTO:** Que después de la Comisión de Compras y Contrataciones, concluir con la revisión y análisis de los documentos que sustentan el presente proceso de Compra Menor, decide por unanimidad de votos, adoptar la siguiente acta:

**PRIMERO (1):** Adjudicar, a la empresa LOGOMARCA, SRL., por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, correspondiente al lote 2, para la **ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS, LOS CUALES SERÁN OBSEQUIADOS A LAS DIFERENTES PERSONALIDADES CIVILES Y MILITARES QUE VISITAN LA PRESIDENCIA DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS;** por la suma de (RD\$ 285,961.20 DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 20/100), los ítems detallados a continuación:

No.	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	Und	100	Cajas de cartón tamaño 8"x8"x1.5" blanca matte
2	Und	100	Platos blancos con rayas doradas tamaño 7.5" x7.5"

AS

d

df

3	Und	100	Memoria USB Drive de 32GB con caja tipo tarjeta, color blanca.
4	Und	100	Pozuelo Sub Escarcha de 11 oz Color dorado
5	Und	100	Bolsa de cartón color blanca tamaño 8" 3/4x8" 3/4x 4"
6	Und	100	Bolsa de cartón color blanca tamaño 13" x 10" x 5"

**SEGUNDO (2):** Adjudicar, a la empresa **FARO DOMINICANA, SRL.**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, correspondiente al **lote 1**, para la **ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS, LOS CUALES SERÁN OBSEQUIADOS A LAS DIFERENTES PERSONALIDADES CIVILES Y MILITARES QUE VISITAN LA PRESIDENCIA DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS;** por la suma de **(RDS\$448,400.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100))**, los ítems detallados a continuación:

No.	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	Und	100	Monedas de bronce bañadas en nickel y Enamel en Alto relieve de doble cara, Hard Enamel de 50mm. Con 6 colores, según diseño. ver imágenes anexa.
2	Und	100	Set de gemelos y pisa corbatas con el logo de la Institución en dorado, con sus cajas de Gamuza, ver imágenes anexa.

**TERCERO (3):** Se ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación a la empresa ganadora y demás interesados.

**CUARTO (4):** Se notifica la adjudicación a la empresa **LOGOMARCA, SRL.**, como ganadora, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas.

**QUINTO (5):** Se notifica la adjudicación a la empresa **FARO DOMINICANA, SRL.**, como ganadora, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas.

No habiendo otro punto por presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 15:00 horas del día (17) de octubre del año 2023.


**LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO,**  
 Capitán de Fragata, ARD.  
 Encargado de Compras, DNCD.


**MELQUÍADES HERRERA DE LA ROSA,**  
 Capitán de Navío Contador, ARD.  
 Director Financiero, DNCD.


**SILVIO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ,**  
 Capitán de Navío, ARD. (DEMN).  
 Director Administrativo, DNCD.